

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Proceso de nominación de candidatos. Autor: Miguel Rubiera Publicado: 21/09/2017 | 05:24 pm

Desde este lunes proceso de nominación de candidatos

Este lunes se realizará una asamblea piloto por municipio, y el martes 4, una por consejo popular, y con ellas se inicia el momento más importante de la primera etapa del proceso de elecciones generales

Publicado: Sábado 01 septiembre 2012 | 10:13:11 pm.

Publicado por: Agnerys Rodríguez Gavilán

Ha llegado el momento en que todos los cubanos y las cubanas con capacidad legal ejerzan uno de sus más importantes derechos constitucionales y políticos, el de participar como electores en los comicios generales que han sido convocados en nuestro país, el de postular y elegir a su candidato para integrar los órganos del Poder Popular, el de ser nominado y elegido para integrar esos mismos órganos y, por consiguiente, el de intervenir en la dirección del Estado, bien directamente o por intermedio de sus representantes, para ejercer gobierno en la circunscripción, consejo popular, municipio, provincia y nación.

Con la realización este lunes de una asamblea piloto en cada uno de los 168 municipios de nuestro país, comienza el proceso de nominación de candidatos a delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, y con él, la oportunidad y el escenario de que los casi ocho y medio millones de cubanos, hombres y mujeres, mayores de 16 años, reconocidos con capacidad legal de derecho al sufragio activo, puedan hacerlo valer, tal como lo establecen la Constitución de la República y la Ley No. 72, Ley Electoral, que rigen el sistema electoral cubano.

El pueblo, en su condición de elector, será convocado para participar en las más de 50 900 asambleas de

nominación de candidatos que se celebrarán, entre el lunes 3 y el sábado 29 del actual mes, en las más de 14 500 circunscripciones electorales que se crearon en todo nuestro archipiélago, de cara a los próximos comicios.

En estas reuniones de vecinos, los electores propondrán de manera directa a sus candidatos, y es aprobado el que obtenga la mayoría de los votos de la asamblea, porque el derecho a proponer y postular es potestad exclusiva de los electores. Sin embargo, vale llamar la atención sobre lo importante que resulta que, como en procesos anteriores y mucho más en el actual, los cubanos y las cubanas usen ese derecho con responsabilidad y, a la hora de nominar a su candidato, primero, cuenten con la aprobación de la persona propuesta, y luego, le expresen a la asamblea, a sus vecinos, las razones que le hacen pensar que ella o él, joven o adulto, negro o blanco o mestizo, obrero o jubilado, estudiante o ama de casa, ingeniero o trabajador por cuenta propia, puede ser candidato a Delegado a la Asamblea Municipal del Poder Popular por esa circunscripción.

Que así sea no es solo un derecho, sino también un deber cívico de todos los que tienen la capacidad legal de elegir, y es también una responsabilidad de la comisión electoral de circunscripción de que se trate, porque es ella la encargada de organizar, dirigir y presidir la asamblea de nominación de candidatos. Los electores pueden proponer a un mismo candidato en varias circunscripciones pero deberían, al menos, elegir como mínimo a dos y como máximo a ocho en su asamblea.

Hay en nuestro pueblo, entre los ciudadanos, entre los electores, entre nuestros vecinos, personas con experiencia, capacidad, disposición, y también jóvenes llenos de energía, audacia, entusiasmo, que deben ser tenidos en cuenta a la hora de nominar. Y debe ser común denominador, además, las cualidades humanas, éticas y revolucionarias de los compañeros y compañeras que se presenten como propuestas; así como su compromiso con la comunidad y el país, en un momento en el que se fortalece la institucionalidad y se perfecciona el aparato estatal, se implementan los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, y se actualiza el modelo económico cubano.

Como expresó Ricardo Alarcón de Quesada, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en la constitución de la Comisión Electoral Nacional, «el actual proceso de elecciones generales es una batalla política que nuestro pueblo tiene que ganar una vez más». Esa batalla tendrá a partir de este lunes uno de los combates más decisivos, cuando el pueblo concurra de manera activa, masiva y responsablemente a su asamblea para nominar y elegir a los candidatos.

Retransmitirán esta tarde Mesa Redonda Elecciones en Cuba, 2012

Cubavisión retransmitirá hoy, a las 6:00 p.m. la Mesa Redonda Elecciones en Cuba, 2012, en la que participaron el presidente de la Asamblea Nacional Ricardo Alarcón y la presidenta de la Comisión Electoral Nacional Alina Balseiro, junto a representantes de las organizaciones de masas del país, que tuvo lugar el pasado jueves.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2012-09-01/desde-este-lunes-proceso-de-nominacion-de-candidatos>